



CONVOCATORIA CURSOS DE VERANO 2023

La Subdirección Académica del Instituto Tecnológico de Cuautla a través de la División de Estudios Profesionales, invita a la comunidad estudiantil a participar en los Cursos de Verano 2023.

El curso de verano es una alternativa, que permite al estudiante avanzar o regularizarse en su proceso educativo.

Los cursos de verano serán impartidos de acuerdo a las siguientes BASES:

1. DE LOS CURSOS

1.1 El IT Cuautla, ofrecerá cursos en periodo de verano cumpliendo con los requisitos académicos correspondientes y tomando en consideración los límites de duración de las carreras.

1.2 El número de horas de clase por semana se establece considerando el número total de horas y los créditos que tiene la asignatura en un semestre, distribuidas en **seis** semanas (de **lunes a viernes**), incluyendo el proceso de evaluación.

1.3 La conformación de los grupos en curso de verano será como mínimo **15 estudiantes** y máximo de **30** por asignatura (*Los grupos que no cumplan con el número mínimo establecido, serán analizados por el Comité Académico*).

1.4 Los cursos se impartirán de forma presencial y con las medidas sanitarias pertinentes.

2. DE LA ACREDITACIÓN

2.1 Los programas de estudio impartidos en el curso de verano, deberán ser cubiertos al 100% en el tiempo establecido para ello.

2.2 Para la acreditación de la asignatura se debe aplicar el lineamiento vigente referente al proceso de evaluación y acreditación de asignaturas.

3. DEL ESTUDIANTE

3.1 Debe cumplir con los requisitos académico-administrativos, considerando los planes y programas de estudio, y realizar su inscripción a través del coordinador de cursos de verano.

Esta inscripción deberá ser autorizada por el Departamento de Servicios Escolares.



3.2 Podrá inscribirse hasta en **DOS ASIGNATURAS COMO MÁXIMO**. El coordinador de carrera recomendará al estudiante las asignaturas a cursar, previo análisis de su avance reticular (en caso de traslape de asignaturas, solo podrá cursar una, y no se realizará el reintegro del pago correspondiente).

3.3 Sólo debe cursar **UNA ASIGNATURA**, cuando la materia se encuentre en **CURSO ESPECIAL**.

3.4 El estudiante que haya causado baja temporal en el periodo inmediato anterior al curso de verano, podrá inscribirse a éste, siempre y cuando su baja haya sido por un solo periodo.

3.5 El estudiante deberá cubrir el pago correspondiente, en las fechas indicadas en la presente convocatoria.

3.6 En caso de, requerir baja de la asignatura, el estudiante deberá presentar una solicitud por escrito al coordinador de verano, dentro de las primeras cinco sesiones de la clase, con copia al Departamento de Servicios Escolares. Transcurrido este periodo no procederá la solicitud. En ningún caso habrá devolución del pago correspondiente.

3.7 El estudiante podrá inscribirse en la asignatura como opción de curso de repetición, cuando ésta no la haya acreditado en curso ordinario durante el semestre.

3.8 El estudiante debe evaluar al profesor(a) de cada una de las asignaturas cursadas en el periodo establecido.

4. DE LAS FECHAS

Actividad	Periodo
Solicitud de cursos de verano	22 de mayo al 12 de junio
Autorización de cursos de verano	05 al 09 de junio
Pago e inscripción de cursos de verano	12 al 16 de junio
Canje de comprobante bancario	12 al 16 de junio
Periodo del curso de verano	19 junio al 28 julio



5. DE LOS COSTOS

Los cursos de verano tendrán los siguientes costos:

Concepto	EQUIVALENTE AL NÚMERO DE CRÉDITOS DE LA MATERIA	Costo
CURSO DE VERANO DE 90 HORAS	6 créditos	\$ 1,440.00
CURSO DE VERANO DE 75 HORAS	5 créditos	\$ 1,275.00
CURSO DE VERANO DE 60 HORAS	4 créditos	\$ 1,020.00
CURSO DE VERANO DE 45 HORAS	3 créditos	\$ 900.00

Los equivalentes en horas diarias de las asignaturas considerando cubrir el total del curso en 6 semanas se muestran en la siguiente tabla.

CURSO DE 90 HORAS

TURNO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	HORAS TOTALES/SEMANA	VERANO DE 6 SEMANAS
MATUTINO	8:00 a 11:00	8:00 a 11:00	8:00 a 11:00	8:00 a 11:00	8:00 a 11:00		
No. horas	3	3	3	3	3	15	90
VESPERTINO	11:00 a 14:00	11:00 a 14:00	11:00 a 14:00	11:00 a 14:00	11:00 a 14:00		
No. horas	3	3	3	3	3	15	90

CURSO DE 75 HORAS

TURNO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	HORAS TOTALES/SEMANA	VERANO DE 6 SEMANAS
MATUTINO	8:00 a 11:00	8:00 a 11:00	8:00 a 10:30	8:00 a 10:00	8:00 a 10:00		
No. horas	3	3	2.5	2	2	12.5	75
VESPERTINO	11:00 a 14:00	11:00 a 14:00	11:00 a 13:30	11:00 a 13:00	11:00 a 13:00		
No. horas	3	3	2.5	2	2	12.5	75

CURSO DE 60 HORAS

TURNO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	HORAS TOTALES/SEMANA	VERANO DE 6 SEMANAS
MATUTINO	8:00 a 10:00	8:00 a 10:00	8:00 a 10:00	8:00 a 10:00	8:00 a 10:00		
No. horas	2	2	2	2	2	10	60
VESPERTINO	11:00 a 13:00	11:00 a 13:00	11:00 a 13:00	11:00 a 13:00	11:00 a 13:00		
No. horas	2	2	2	2	2	10	60

CURSO DE VERANO DE 45 HORAS



TURNO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	HORAS TOTALES/SEMANA	VERANO DE 6 SEMANAS
MATUTINO	9:00 a 11:00	9:00 a 11:00	9:00 a 11:00	9:00 a 10:30			
No. horas	2	2	2	1.5		7.5	45
VESPERTINO	11:00 a 13:00	11:00 a 13:00	11:00 a 13:00	11:00 a 12:30			
No. horas	2	2	2	1.5		7.5	45

5.1 El pago de cada curso de verano se hará por estudiante, al número de cuenta del Instituto Tecnológico de Cuautla (**0107665709 Bancomer**), previa autorización de la lista de estudiantes por parte de la División de Estudios Profesionales a través de la coordinación de cursos de verano.

El pago deberá realizarse una vez que la División de Estudios Profesionales haya autorizado la apertura del grupo o materia. Una vez realizado el depósito, **no habrá devolución del pago correspondiente.**

5.2 En caso de que el estudiante desee tomar 2 cursos, deberá **pagar por separado cada uno.**

5.3 El estudiante deberá escribir en la parte frontal del recibo de pago, **con tinta azul**, los siguientes datos:

- Concepto de pago: número de control
- Nombre completo del estudiante
- Nombre de la materia
- Horas del curso que paga (60 horas, 75 horas, 90 horas)

5.4. El estudiante deberá enviar el comprobante de pago al siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfMnR-o2pBe49fRkOgo-2aGyQzYVCx7hgJjdZPWyeIB2vjlw/viewform?usp=sf_link

Nota: en caso de pagar **2 cursos**, deberá enviar **cada comprobante de pago** al enlace anterior (por separado).

6. TRANSITORIOS

6.1 Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán analizadas por el Comité Académico del Instituto.

Para mayor información, acudir a la oficina de la División de Estudios Profesionales, con su coordinador de carrera, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.



ANEXO I. CATÁLOGO DE ASIGNATURAS

Asignaturas Comunes de Ciencias Básicas		
Asignatura	No. Créditos	No. Horas
Cálculo Diferencial	5	75
Cálculo Integral	5	75
Cálculo Vectorial	5	75
Ecuaciones Diferenciales	5	75
Álgebra Lineal	5	75
Análisis Numérico	5	75
Química (ISC, IE, IM)	4	60
Química (II)	4	60
Fundamentos de Química (IGE)	4	60
Fundamentos de Física (IGE)	4	60
Probabilidad y Estadística (ISC)	5	75
Estadística Inferencial I (IGE)	6	90
Estadística Inferencial I (II)	5	75
Estadística Inferencial II (IGE)	6	90
Estadística Inferencial II (II)	5	75
Análisis Numérico	5	75
Dibujo Industrial (II)	6	90
Dibujo Asistido por Computadora (IM)	4	60
Física General (ISC)	5	75
Física (II)	4	60

Ingeniería Mecatrónica		
Asignatura	No. Créditos	No. Horas
Fundamentos de Investigación	4	60
Programación Básica	5	75
Mecánica de Materiales	6	90
Dinámica de Sistemas	5	75
Estática	4	60
Fundamentos de Termodinámica	4	60
Diseño de Elementos Mecánicos	5	75
Análisis de Fluidos	4	60
Control	6	90
Manufactura Avanzada	5	75
Controladores Lógicos Programables	5	75
Programación Avanzada de PLC	5	75
Robótica	5	75



Electrónica Analógica	6	90
Interfaces Gráficas	5	75
Taller de Investigación I	4	60
Programación Avanzada de PLC	5	75
Robótica	5	75
Taller de Investigación II	4	60

Ingeniería Electrónica		
Asignatura	No. Créditos	No. Horas
Tópicos Selectos de Física	5	75
Control Digital	5	75
Amplificadores Operacionales	5	75
Circuitos Eléctricos I	5	75
Introducción a las Telecomunicaciones	5	75
Mediciones Eléctricas	5	75
Física de Semiconductores	5	75
Diodos y Transistores	5	75
Taller de Investigación I	4	60
Taller de Investigación II	4	60

Ingeniería en Sistemas Computacionales		
Asignatura	No. Créditos	No. Horas
Matemáticas Discretas	5	75
Estructura de Datos	5	75
Tópicos Avanzados de Programación	5	75
Lenguajes de Interfaz	4	60
Lenguajes y Autómatas I	5	75
Lenguajes y Autómatas II	5	75
Contabilidad Financiera	4	60
Programación Lógica y Funcional	4	60
Tópicos Avanzados de Programación	5	75
Taller de Investigación I	4	60
Taller de Investigación II	4	60

Ingeniería Industrial		
Asignatura	No. Créditos	No. Horas
Taller de Herramientas Intelectuales	4	60
Estadística Inferencial I	5	75
Estadística Inferencial II	5	75
Estudio del Trabajo I	6	90
Estudio del Trabajo II	6	90
Economía	4	60



Simulación y Modelación de Procesos	5	75
Investigación de Operaciones II	4	60
Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	5	75
Cultura de la Seguridad	4	60
Fundamentos de Investigación	4	60
Taller de Investigación I	4	60
Taller de Investigación II	4	60

Ingeniería en Gestión Empresarial		
Asignatura	No. Créditos	No. Horas
Gestión Estratégica	5	75
Estadística Inferencial I	6	90
Estadística Inferencial II	6	90
Taller de formación para el Trabajo	4	60
Taller de Investigación I	4	60
Taller de Investigación II	4	60

Contador Público		
Asignatura	No. Créditos	No. Horas
Fundamentos de Derecho	4	60
Taller de Investigación I	4	60
Taller de Investigación II	4	60
Impuestos Personas Morales	6	90
Análisis e Interpretación de Estados Financieros	4	60
Introducción a la Contabilidad Financiera	6	90
Contabilidad Financiera I	6	90
Contabilidad Financiera II	6	90
Seminario de Contaduría	3	45
Elaboración y Evaluación de Proyectos de Inversión	4	60

Nota: Los estudiantes pueden proponer asignaturas que no están consideradas dentro del catálogo, siguiendo las bases de la convocatoria **CURSOS DE VERANO 2023**.